12731

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS BETANCES EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 06-oct-2020							
EL/LA SEÑOR/A:	DEYANIRA DEL CARMEN MINAYA BRITO						
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	04000075889						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese	X	Actualización	X	

Institución:	AYUNTAMIENTO DE LUPERÓN
Cargo:	TESORERA
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

DEYANIRA DEL CARMEN MINAYA BRITO

Cédula: 04000075889

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

CARLOS BETANCES

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los seis (06) dias, del mes de octubre del año 2020.

Carlos Betances

Firma autorizada

DJP-027376

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Carlos Betances
Fecha: 6/10/2020
Hora: 11:40 AM